

Nro. 05/2007

**Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores
Lunes: 16-04-2007**

Asistentes: Profesores: Renny Badra (Decano de Estudios Profesionales), Richard Rivas (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Oscar González (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Susana Zeppieri (Coordinadora de Ingeniería Química) Simón López (Coordinador de Química), Domingo Quiroz (Coordinador de Matemáticas), Juan Carlos Grieco (Coordinador de Ingeniería Electrónica), Carola Bravo (Coordinadora de Arquitectura), Ascánder Suárez (Coordinador de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Física), Roger Martínez (Coordinador de Estudios Urbanos), María Inés Jácome (Coordinadora de Ing. Geofísica), Augusto Ruiz (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Alfonso Alonso (Coordinador de Ingeniería de Producción), Solange Issa (Coordinadora de Biología), María Cristina Alcántara (Coordinadora de Gestión de la Hospitalidad) y bachiller Israel Roche (Representante Estudiantil).

Invitados Permanentes: Profesores: Zaira Reverón (Representante de la Coordinación del Ciclo Básico), Ing. María Grazia Roiatti (Directora de D.A.C.E) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

Inasistentes: Profesores: Carlos Graciano (Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), Beatriz Girón (Directora de Desarrollo Estudiantil) quienes justificaron su inasistencia.

1.- Orden del día.

El Decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada con el diferimiento del punto 8 de esta agenda.

2.- Aprobación de actas anteriores.

Con las sugerencias de forma expresadas por los consejeros fue aprobada el acta 02/2007, y se difiere el acta 03/2007.

3.- Informe del Decano.

El Decano comenzó su informe dando la bienvenida a la Prof. María Inés Jácome por su reincorporación a este Consejo y agradeciendo al Prof. Carlos Izarra por su trabajo como Encargado de la Coordinación de Ing. Geofísica. Asimismo al Prof. Oscar González por su excelente desempeño en la organización del Congreso Internacional para la Innovación y la Calidad en Educación Superior, llevado a cabo en las instalaciones de la institución durante la semana del 9 al 13 de abril del presente año.

Continuó su informe informando la visita el día 28 de marzo pasado que el Prof. Castejón, Director de la OPSU realizó en la USB, respondiendo a una invitación de las Autoridades Rectorales. Se analizaron varios aspectos entre los que cabe destacar: Asignación de Cupos y Sistema Nacional de Admisión, el cual promueve la intención de incrementar de manera sistemática y centralizar el Sistema nacional de Admisión. El Prof. Castejón fue deferente reconociendo nuestra experiencia sobre el tema de admisión y otros logros. Asimismo enfatizó el tema de incrementar los cupos y notificó que aquellos estudiantes admitidos e inscritos en la nueva cohorte serán excluidos del sistema de asignación de cupos a través del CNU y solicitó a la USB, la asignación de un porcentaje de cupos. De igual manera, mencionó la propuesta de la creación de un año "cero" de Iniciación universitaria similar al Ciclo de Iniciación Universitaria existente en la USB, reconociendo la experiencia en esta área de nuestra institución. La admisión posterior se efectuará en función del desempeño en este primer año. El decano informó que la USB espera que el nuevo Sistema nacional de Admisión propuesto debe mejorar al que existe actualmente.

El decano prosiguió su informe notificando los resultados presentados por la Comisión de Cupos ante el Consejo Académico, donde hubo opiniones de parte de ese Cuerpo que referían que los resultados presentados

no otorgaban crecimiento suficiente al incremento de cupos en la USB. Inmediatamente el DEP produjo una propuesta alternativa de incrementar en un 4% dichos cupos, en lugar de 1.2%, que era la propuesta inicial. Aunque el Consejo Académico resolvió avalar el informe, corresponde al Consejo Directivo decidir de forma definitiva sobre el tema.

En relación a los Proyectos LOCTI (Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología), el Prof. Badra informo que el DEP presentó una propuesta que cubrirla a seis carreras por un monto de 33 millones, los cuales fueron aprobados y permitirá incrementar los montos otorgados por este decanato para las solicitudes de financiamientos de Proyectos de Grado, los cuales serán a partir de la presente fecha por la cantidad de 750 mil bolívares.

La coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social presentó las nuevas planillas para la evaluación de las pasantías las cuales se oficializan a partir del día de hoy, según informó el Prof. Badra y corroboró el Prof. Graciano.

Prosiguiendo su informe, el decano mencionó que la comisión encargada de la propuesta de creación de la carrera de Lic. en Comercio Internacional remitió a este decanato un informe sobre los avances obtenidos, entre los que se pueden mencionar que fue avalada la propuesta de la Unidad de Laboratorios del NUL y del Decanato de Estudios Generales, quien coordina esfuerzos entre los promotores y la carrera de Lic. en Gestión de la Hospitalidad para la creación de un ciclo básico común entre ambas carreras. Se estima sea elevado ante el Consejo Académico durante este trimestre y ofertado a partir del periodo académico sep-dic 2008.

Continuo el informe con la solicitud a los coordinadores de carrera que en sus planes de estudios preveen salidas de campo, tomar las provisiones necesarias en el envío oportuno, por lo menos con 15 días hábiles de anterioridad a la salida, de la información relacionada sobre los estudiantes, profesores, personal de apoyo tanto administrativo como de preparadores, a la DIDE con objeto de realizar los tramites correspondientes al Seguro; esto con el fin de cubrir cualquier riesgo que pudiese presentarse en dichas salidas.

A continuación el decano cedió el derecho de palabra al prof. Ascánder Suárez quien notificó al Cuerpo sobre las resoluciones y temas discutidos en el núcleo de Decanos de Ciencias, en el cual representó a la USB. Entre algunos de los temas pueden mencionarse: Ley del ejercicio de Licenciatura., el fortalecimiento de asociaciones locales de los egresados en Ciencias, las salidas intermedias de las carreras de licenciatura, el nivel de desarrollo de las propuestas LOCTI en cada universidad, los Proyectos de Servicio Comunitario en cada universidad, acreditación de pregrado, y las revisiones de los postgrados en las áreas de matemáticas y física.

4. Tratamiento de las calificaciones obtenidas por estudiantes de intercambio: equivalencia o convalidación.

A continuación el Decano expuso a los consejeros que en una reciente sesión del taller de normas y procedimientos surgió la duda sobre los criterios a adoptar para asignar las calificaciones de los estudiantes que participan en el Programa de Intercambio estudiantil: equivalencias o convalidaciones.

Se abrió el derecho de palabra y los consejeros expusieron sus inquietudes y/o observaciones. Los argumentos a favor de apoyar el otorgamiento de equivalencias (aprobado/reprobado) se basan en la simplicidad del procedimiento, en la variabilidad de las escalas de evaluación y en las difíciles condiciones que pueden afectar el desempeño de los estudiantes de intercambio, incluyendo el tema del idioma y de la adaptación al país visitado. Hubo también argumentos a favor de otorgar convalidaciones (notas numéricas entre 1 y 5), la mayoría resaltando la mayor justicia de este método y la posibilidad que brinda a los estudiantes de subir su índice académico. El decano finalmente sugirió que una salida podría ser dar flexibilidad a los coordinadores para decidir en cuáles casos de Universidades visitadas se podrían otorgar convalidaciones, y en cuáles se podrían otorgar equivalencias. De esta forma, se aprobó que se solicite a la Comisión designada para elaborar la normativa correspondiente que incluya una propuesta de tratamiento mixto acogiendo a lo propuesto por los consejeros la discusión planteada.

5- Documento definitorio de las asignaturas tipo Taller preparatorio del Proyecto de Servicio Comunitario.

Seguidamente el Decano explicó que el Decanato de Estudios Profesionales busca con este documento ofrecer a los profesores interesados en proponer Seminarios, Cursos o Talleres específicos preparatorios para el Servicio Comunitario, un conjunto de lineamientos que faciliten tal labor, garantizando que se cumplan los objetivos de este tipo de asignaturas, que también pueden ser consideradas como electivas profesionales, teniendo así un peso curricular dentro del pensa de las carreras largas.

Explicó también las justificaciones reglamentarias y curriculares, beneficios tanto para los estudiantes como profesores y propone que el diseño de estos cursos sea guiado por los siguientes lineamientos:

a) Debe procurarse que, en la medida de lo posible, el programa de la asignatura tenga como punto de partida los contenidos referentes al Servicio Comunitario que el estudiante obtiene como parte de las asignaturas preparatorias (Venezuela ante el Siglo XXI I, II y III) en el ciclo básico, procurando en lo posible no reiterar dichos contenidos sino más bien reforzarlos.

b) De la misma forma, ya que en la mayoría de las carreras las electivas tienen un peso de 3 unidades crédito, se recomienda que estos Seminarios, Cursos y Talleres específicos también tengan ese peso.

c) La asignatura debe contemplar contenidos profesionales que permitan que sea considerada como electiva, y para ello es recomendable contar con el aval de la(s) Coordinación(es) respectiva(s).

d) El diseño curricular debe contemplar el desarrollo de destrezas teóricas y prácticas necesarias para la ejecución del proyecto de servicio comunitario. Además, es altamente deseable que desarrolle habilidades relativas a la formulación, gestión y evaluación del mismo

e) La asignatura debe incluir horas de práctica, de forma tal que pueda ser considerada por la CCTDS como una actividad válida para el conteo de las 120 horas de proyecto (hasta un máximo de 24 horas, según lo contempla la Ley). En ese sentido se recomienda que el taller incluya entre una y tres horas de práctica a la semana, combinadas con un número apropiado de horas de teoría. Además, es necesario que el contenido desarrollado en la asignatura está directamente relacionado con el proyecto a ejecutar por el estudiante, si se desea que se produzca tal reconocimiento de horas de servicio comunitario por parte de la CCTDS.

f) La acreditación de la asignatura como electiva es una decisión de cada Coordinación, que no necesita del aval del Decanato de Estudios Profesionales (de acuerdo a las Normas para la Modificación de Planes de Estudio de Pregrado de la USB), y que además es independiente del reconocimiento de horas de servicio que haga la CCTDS.

Terminada la intervención, se dejó abierto el derecho de palabra. Discutido el punto lo suficiente, aclaradas las dudas y recogidas las observaciones, el Cuerpo dio su aval al documento, y el decano tomó nota de las sugerencias hechas a fin de producir y publicar una versión final del mismo.

6.- Propuesta de procedimiento para casos de equivalencia, reingresos y reválidas (caso: disparidad de opiniones.

El decano explicó que se han presentado tres casos en los cuales ha existido disparidad de opinión entre la opinión de la coordinación y la emitida por este decanato, antes de elevar los casos al Consejo Académico. Propone que cuando se presenten este tipo de circunstancias, se realizará una reunión con el objeto de armonizar opiniones, en procura de un consenso. En caso de que no haya acuerdo entre las partes, la disparidad de las opiniones quedará expresada en el expediente que se envíe a Consejo Académico.

7.- Comisión para el otorgamiento del Premio a los Mejores Estudiantes 2007.

El decano solicitó la integración de una comisión que tratase el punto, quedando conformada la misma por los profesores: Roger Martínez, Simón López, Oscar González, Solange Issa, Juan Carlos Greco y Renny Badra. Dichos profesores serán convocados próximamente para llegar a acabo la misión encomendada.

8.- Propuesta de Racionalización de los Programas de Educación Superior de la USB (discusión preliminar.

Diferido para el próximo Consejo.

9.- Puntos Varios.

- Prof. Simón López informó que le fue devuelta la encuesta estudiantil por la unidad encargada de dicha gestión motivado a no cumplir con las fechas fijadas en el calendario académico, ocasionado una pérdida valiosa de información.
- Prof. Enrique Iglesias manifestó su preocupación por el debate planteado respecto al Diseño por Competencias y su proyección en la USB. Su intervención estuvo inspirada en las sesiones de la Reunión Nacional de Currículo llevada a cabo en la USB.

cont...Acta 03/2007

- Prof. Juan Carlos Grieco solicitó opiniones sobre el procedimiento a utilizar en aquellos casos donde el análisis de parte de la coordinación resulta en recomendar un ingreso por equivalencia, pero no existe cupo en la carrera.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

RB/kmdep.